

Histórico: Gobierno Nacional aprueba el CONPES para el fortalecimiento de capacidades de la Fuerza Pública por \$13 billones de pesos

- *Este CONPES declara la importancia estratégica de proyectos de inversión que permitirán fortalecer las capacidades operacionales de la Fuerza pública para combatir las principales amenazas y economías criminales que afectan la seguridad pública del país y todos sus territorios.*
- *Tras la sesión en la Presidencia de la República, se oficializa la hoja de ruta para combatir las amenazas que afectan la seguridad pública.*
- *El documento técnico, liderado por Planeación Nacional y el Sector Defensa, asegura una inversión de \$13 billones para fortalecer las capacidades operativas del Estado.*
- *La aprobación del CONPES marca el inicio de una nueva etapa para el país en seguridad humana y justicia social, alineado a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”.*

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2026 – En una jornada trascendental, el Gobierno Nacional aprobó el documento CONPES de Declaración de Importancia Estratégica (DIE) destinado al fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública. Esta decisión, ratificada en sesión oficial en la Casa de Nariño, pone en marcha un plan de inversión sin precedentes por \$13 billones de pesos.

La directora de Planeación Nacional, Natalia Irene Molina Posso, explicó que esta decisión permite organizar y priorizar inversiones estratégicas para fortalecer la capacidad de la Fuerza Pública y garantizar el uso responsable de los recursos en función de proteger la vida de quienes nos defienden y de todos los ciudadanos de nuestro país.

Con esta inversión, el Ejército Nacional recibirá 5,8 billones de pesos para fortalecer su presencia territorial; la Armada Nacional contará con 3,4 billones para potenciar la vigilancia marítima y fluvial; la Policía Nacional dispondrá de 2,3 billones para reforzar la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado; y la Fuerza Aeroespacial Colombiana recibirá 1,3 billones para fortalecer la tecnología y el control del espacio aéreo.

La aprobación del CONPES es el punto culminante de un riguroso proceso de estructuración técnica de ocho meses liderado por Planeación Nacional y el sector defensa, integrando diagnósticos de inteligencia, análisis prospectivos de amenazas y una matriz de necesidades altamente especializada.

La inversión se materializará en la adquisición y modernización de capacidades estratégicas para la defensa del país. Entre ellas se destacan aeronaves de transporte táctico pesado y medio para despliegue rápido de tropas y equipos en todo el territorio, así como aeronaves de vigilancia marítima, helicópteros de transporte y plataformas aéreas que fortalecerán la movilidad operativa en zonas remotas donde operan los Grupos Armados Organizados (GAO) y estructuras vinculadas al narcotráfico.

En el ámbito marítimo y terrestre, el CONPES contempla la incorporación de patrulleras oceánicas y costeras para fortalecer el control del litoral y las operaciones de interdicción marítima, botes fluviales para garantizar la presencia del Estado en ríos estratégicos, así como vehículos tácticos blindados y armamento individual moderno para mejorar la seguridad y capacidad de despliegue de soldados y policías. Estas capacidades permitirán desarticular economías ilícitas y neutralizar las amenazas de los GAO y otras estructuras criminales que afectan la seguridad pública del país.

¡Con dignidad cumplimos!

Oficina Asesora de Comunicaciones

prensa-dnp@dnpp.gov.co

Calle 36 # 13-19 Piso 35

Conmutador: (571) 3815000 extensiones 13521 / 24 / 25 / 26

Bogotá, Colombia.

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

